440192

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

OK

DECRETO N° 52
QUILLON, viernes 7 enero 2022

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
~~6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARÍA DEL PILAR RUT:16.185.941-9

LA SUMA DE $:128.250
Y SON:CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BONO COMPENSATORIO POR HIJO MENOR DE DOS AÑOS (SALA CUNA) POR LA SUMA DE $ 150.000.-, POR EL MES DE NOVIEMBRE 2021, SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA TRABAJADORA SOCIAL DEL CESFAM DE QUILLON, SEGUN BOLETA HONORARIOS N°146, EN EGRESOS DE PAGO N°481 SE INCLUYE DECRETO ALCALDICIO N°1243 QUE APRUEBA PAGO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	150.000		16185941-9	B-150
21411		Retenciones Tributarias		21.750		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		128.250	16185941-9	
		TOTALES :	150.000	150.000		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 5664666	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME